

	Euros
Reserva Legal	4.808,10
Reservas Voluntarias	126.848,90
Resultados ejercicios anteriores	-98.034,48
Resultado del ejercicio	-18.261,66
Provisiones para gastos	15.860,30
Provisión gastos liquidación	12.780,30
Provisión Ficesa Treuhand, S. A.	2.900,00
Acreedores a corto plazo	31,81
Hacienda Pública IRPF	
Total Pasivo	55.113,45

Madrid, 14 de julio de 2004.—El Liquidador, Reprefiscal, Sociedad Limitada, representada por don Carlos Fruhbeck Olmedo.—36.879.

FONTANERÍA JEREZ, S. L.

Anuncio de escisión

La sociedad «Fontanería Jerez, S.L.», anuncia su acuerdo de escisión de fecha 31 de marzo de 2004, de escisión por división en dos bloques patrimoniales que pasarán a ser sociedades autónomas y que se denominarán «Fonta Jerez, S.L.U.» y «Manuel Márquez Olmedo, S.L.U.», respectivamente. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión. Igualmente los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Jerez de los Caballeros, 5 de julio de 2004.—Administradores, José Rubio Vaquerizo y Manuel Márquez Olmedo.—35.858. y 3.ª 19-7-2004

GIRO RIBOT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y de los consejeros-delegados durante el citado ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento, o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de gestión y, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de junio de 2004.—D. Manuel Giró Ribot, Presidente del Consejo de Administración.—36.331.

GITURÍSTICA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 06 de Agosto de 2004 a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2003

Segundo.—Ruegos y preguntas

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona a, 5 de julio de 2004.—Consejera Delegada, María Angels Castany.—36.101.

GOLDEN TOURS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Diputación número 188, entresuelo, despacho 116 el día 6 de agosto de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por pérdidas e imposibilidad manifiesta de realizar el fin social.

Segundo.—Cese, en su caso, de Administrador.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de julio de 2004.—Don Vicente Cases Ribera, Administrador.—36.343.

GRUPO LEÓN 96 DE INVERSIONES, S.A.

(Sociedad absorbente)

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JOSÉ ANTONIO OTERO, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

SANEAMIENTOS JOSÉ ANTONIO OTERO, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, celebradas todas ellas el 22 de junio de 2004, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Grupo León 96 de Inversiones, S.A., de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U., y de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de León y Zamora.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como

el derechos de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

León, 1 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Grupo León 96 de Inversiones, S.A., Manuel Lamelas Viloria, y el Presidente del Consejo de Administración de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U., Manuel Lamelas Viloria.—36.010. 1.ª 19-7-2004

GRUPO TAPER, S. A.

(sociedad absorbente)

ENDOSCOPIA MÉDICA, S. A.

Sociedad unipersonal

LA CASA DEL MÉDICO, S. L.

Sociedad unipersonal

PACISA Y GIRALT, S. L.

Sociedad unipersonal

PRODUCTOS Y APARATOS

CIENTÍFICOS

E INDUSTRIALES, S. A.

Sociedad unipersonal

PRODUCTOS MÉDICOS

CASTELLANO LEONESES, S. A.

Sociedad unipersonal

SUMINISTROS

Y DISTRIBUCIONES

SANITARIAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 29 de junio de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción mediante la absorción por «Grupo Taper, Sociedad Anónima» de «Endoscopia Medica, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «La Casa del Médico, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Pacisa y Giralt, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Productos Médicos Castellano Leoneses, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Suministros y Distribuciones Sanitarias, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del Proyecto de fusión suscrito por todos los administradores el día 16 de marzo de 2004, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de mayo de 2004, sirviendo de balance de fusión el cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales; durante ese plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de julio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Grupo Taper, Sociedad Anónima», Amparo Villar Cánovas. El Administrador solidario de las sociedades absorbidas, José Antonio López-Fombona Alonso.—35.946.

y 3.ª 19-7-2004